

EY TAX Flash

NUEVA VERSIÓN DE SUA 3.4.5

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha lanzado recientemente en su portal electrónico <http://www.imss.gob.mx/patrones/sua/actualizacion>, la versión 3.4.5 del **Sistema Único de Autodeterminación (SUA)**, la actualización comprende las siguientes características y especificaciones:

Adecuaciones IMSS:

- **Contempla la homologación de las Áreas Geográficas “A” y “B” del Salario Mínimo publicado en el DOF el 30/09/2015.**
- Se corrige el cálculo de la Amortización INFONAVIT cuando existe un Incremento de Salario Mínimo el primer día del mes par y el trabajador tiene ausentismo o incapacidad.

Mejoras:

- Validación de la correcta captura de los Salarios Mínimos vigentes a la fecha.
- Actualización de los datos históricos vigentes del Índice Nacional de Precios al Consumidor y



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Porcentaje de Recargos, para el periodo de julio-1997 - agosto-2015, lo cual permitirá que los cálculos de Empresas Bipartitas así como los pagos extemporáneos se generen con los datos históricos correctos de los factores de índices y recargos referidos, teniendo el patrón que registrar solo los factores posteriores al periodo mencionado (septiembre-2015 en adelante).

Para mayor información sobre este comunicado, por favor contactar a los siguientes profesionales:

Carlos de la Fuente

carlos.de-la-fuente@mx.ey.com

Arturo Hernández

arturo.hernandez@mx.ey.com

Miguel Safa

miguel.safa@mx.ey.com

Zoe Gómez Benavides

zoe.gomez@mx.ey.com

EY

Aseguramiento | Asesoría | Fiscal | Transacciones

Acerca de los Servicios Fiscales de EY

Su negocio sólo alcanzará su verdadero potencial si lo construye sobre sólidos cimientos y lo acrecienta de manera sostenible. En EY creemos que cumplir con sus obligaciones fiscales de manera responsable y proactiva puede marcar una diferencia fundamental. Por lo tanto, nuestros 25,000 talentosos profesionales de impuestos, en más de 135 países, le ofrecen conocimiento técnico, experiencia en negocios, metodologías congruentes y un firme compromiso de brindar un servicio de calidad, en el lugar del mundo dondequiera usted se encuentre y sin importar el servicio fiscal que necesite. Así es como EY marca la diferencia.

Para mayor información visite

www.ey.com/mx

© 2015 Mancera, S.C.
Integrante de EY Global
Derechos reservados

EY se refiere a la organización global de firmas miembro conocida como EY Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. EY Global Limited no provee servicios a clientes.

Este boletín ha sido preparado cuidadosamente por los profesionales de EY, contiene comentarios de carácter general sobre la aplicación de las normas fiscales, sin que en ningún momento, deba considerarse como asesoría profesional sobre el caso concreto. Por tal motivo, no se recomienda tomar medidas basadas en dicha información sin que exista la debida asesoría profesional previa. Asimismo, aunque procuramos brindarle información veraz y oportuna, no garantizamos que la contenida en este documento sea vigente y correcta al momento que se reciba o consulte, o que continuará siendo válida en el futuro; por lo que EY no se responsabiliza de eventuales errores o inexactitudes que este documento pudiera contener. Derechos reservados en trámite.